

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Sábado 10 de Julio de 1880

Núm. 1044.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes.	6 reales.
Trimestre.	16 »
Semestre.	30 »
Un año.	56 »
Trimestre.	20 »
Semestre.	36 »
Un año.	64 »

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de los papeles.

Año IV.



LA SEÑORA

DOÑA ROSALIA GIMENO Y TAMARIT,

VIUDA DE IZQUIERDO,

FALLECIÓ EL DIA 4 DEL CORRIENTE.

R. I. P.

Sus hijos, hija política, nietos, hermana política, primos, sobrinos y albaceas, ruegan á sus amigos á quienes por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se dignen encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy sábado á las once en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol, de lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebrarán hoy sábado en la Santa Iglesia Metropolitana y en la parroquia de Santo Tomás, serán en sufragio del alma de dicha señora.

El mismo día y ocho siguientes, á las ocho y cuarto de la tarde, se rezará el Santo Rosario, en la capilla de la Virgen de Nuestra Señora del Refugio, en la Parroquial y Patriarcal de San Bartolomé.



DON FACUNDO GARCIA Y GARCIA,
HA FALLECIDO.

Su hijo D. Estanislao Garcia Monfort, sus hijas, hijos políticos, nietos y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

REGLAS DEL SISTEMA DECIMAL.

(Vase en la seccion de anuncios.)

MEMORANDUM DEL DR. QUESADA

(Vase la cuarta plana.)

SUSCRICION DE LA PRENSA VALENCIANA

Memoria de las desgracias del 30 de junio.

OCTAVO DIA DE SUSCRICION.

	Rs. Cs.
Suma anterior.	4.976'75
Donacion Pons.	20
E. V. J. F.	20
Donaciones de varias señoras del colegio de plateros.	200
Don. Sr. Alpera, Bonet y compañía.	40
C. B.	4
C. E.	4
C. D. y B.	8
Luis Carrá.	8
Manuel Soriano Marco.	10
Juan Castelló Franch.	4
Total.	5.394'75

LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

Segun aseguran algunos periódicos de la capital, se trata de introducir reformas notables en el plan general de estudios para el próximo curso académico. Hace algun tiempo se discutió este asunto, y entonces emitimos nuestra opinion sobre ello. Hoy que, segun sabemos, se trata formalmente de establecer un nuevo sistema, hemos de decir lo que en nuestro concepto debe tenerse en cuenta para que aquellas sean provechosas y den el resultado que debe apetecerse.

La experiencia de muchos años ha demostrado que cada modificación en los estudios debe introducir alteraciones notables, que modifiquen grandemente la marcha de los estudios y entorpezcan la saludable enseñanza, en cuya busca acuden á los respectivos centros los jóvenes que pretenden alcanzar un título académico.

Si hubiéramos de decir sobre este asunto que nos hemos de limitar forzosamente á algunas ideas, aun en la confianza de que nada han de servir y que nuestra tarea es perderse en el inmenso mar de la ciencia, á la primera enseñanza elemental y superior, mucho cabe modificar para que aquella sea provechosa, pero creemos que el mejor lugar, por cuanto no se trata de un asunto de poca importancia, es de nuestros informes, de modo que, si la segunda enseñanza y los estudios superiores,

Derecho civil en toda su extension, estudio á todas luces necesario para el mejor desempeño de su cometido.

La carrera del Magisterio debía modificarse, introduciendo en las Normales el estudio de lenguas, de latin y francés, por ejemplo, á fin de que el profesor encargado de la enseñanza primaria, elemental ó superior, reuniera estos mayores conocimientos, que le harían mucho mas digno del respeto y consideracion de sus tiernos alumnos. Opinamos que los individuos que ostentan el título de maestros deben reunir la mayor suma de conocimientos posibles.

No se nos oculta que cuando tan mal recompensados se ven los sacrificios de tan sufrida clase, es injusto exigir mas esfuerzos y sacrificios mayores á los que á ella se dedican; pero esta es otra cuestion diferente, á la que quisieramos ver puesto pronto y eficaz remedio.

En todas las demás carreras pueden introducirse modificaciones mas ó menos importantes; pero no es nuestro ánimo estudiar y proponer cada una de aquellas, pues no lo permiten la índole de nuestra publicacion ni el poco espacio de que podemos disponer.

Ojalá que el nuevo arreglo que en el plan de estudios se proyecta, no sea una nueva plaga que caiga sobre los estudiantes.

EL MEMORANDUM.

El número de *Le Temps* que ayer recibimos contiene el Memorandum dirigido al sultan de Marruecos por los representantes de las potencias de Europa que han tomado parte en las conferencias diplomáticas de esta corte, pidiendo el establecimiento de la libertad de cultos en aquel imperio. El texto de aquel curioso é importante documento es el siguiente:

«La Conferencia, en el momento de ir á disolverse, informada por su presidente de la demanda hecha en favor de la Iglesia católica por Su Santidad el soberano Pontífice, se apresura á asociarse á ella. Pero la Conferencia, que debe tener igualmente en cuenta el interes de las demás religiones, pide que se reconozca en Marruecos el libre ejercicio de todos los cultos.

La Conferencia está muy mas convencida de que este deseo encontrará favorable acogida por S. M. sheriffiana, cuanto que el ilustre soberano de Marruecos ha dado ya una prueba manifiesta de su tolerancia y de su solicitud por el bienestar de sus súbditos no musulmanes, confirmando en 1874 el decreto dado por S. M. el sultan Sidimohamed, en febrero de 1864, á petición de Sir Moses Montefiore, decreto que proclama que todos los súbditos del imperio de Marruecos deben ser iguales ante la ley, y que, por consiguiente los judíos en Marruecos deben ser tratados con arreglo á justicia y equidad, y que no debe hacerseles violencia alguna ni en sus personas ni en sus bienes.

A consecuencia de este decreto han caido en desuso muchas leyes humillantes dictadas en otros tiempos contra los musulmanes, y la suerte de las razas no musulmanas en Marruecos ha llegado á ser mas soportable. Sin embargo, estas leyes no están todas todavía formalmente derogadas, y algunas aun continúan en vigor en mas de un punto del interior del imperio.

Además, el libre ejercicio de su culto no está legalmente concedido á los súbditos no musulmanes de S. M. sheriffiana, y existen todavía para estos muchas restricciones contrarias al espíritu del decreto de 1864, y á la regla tan elemental y tan universalmente respetada de que los súbditos de un mismo país, sea cualquiera la raza y la religion á que pertenezcan, si cumplen fielmente sus deberes para con el soberano, deben gozar de idénticos derechos, de completa igualdad ante la ley.

El sultan Ab-dul-Mejid, emperador de los otomanos, ya en 1839, por el decreto de Gulhané, reconoció espontáneamente y estableció en la legislación de su país este mismo principio, que ha sido desarrollado y consagrado despues por sus sucesores en 1856, y recientemente en 1878; de manera que no puede dudarse de su compatibilidad con la ley mahometana. Aunque persuadida de que el ilustre soberano de Marruecos está animado, no menos que el sultan de Turquía, de intenciones benévolas hacia sus súbditos no musulmanes, la Conferencia cree que faltaba á su deber si no demostrara el vivo y profundo interés que se toma por la pronta mejora de su suerte.

Al efecto, la Conferencia, en nombre de todas las potencias en ella representadas, apela á S. M. sheriffiana para que, fiel á sus sentimientos de justicia y de generosidad, manifieste su voluntad firme:

1.º De hacer respetar en sus Estados el principio de que todos los que en ellos habitan y habitan en lo sucesivo puedan ejercer sin obstáculo su culto.

2.º De hacer cumplir á su gobierno, como base inmutable de la legislación de Marruecos, la máxima tercera adoptada en el decreto de febrero de 1864, segun la cual, ni la religion ni la raza pueden ser nunca un motivo para establecer diferencias en el trato por y ante la ley entre sus súbditos musulmanes y no musulmanes, ni servir de pretexto para imponer á estos últimos humillaciones para privarlos de ningún derecho civil, ó para impedirles ejercer libremente todas las profesiones permitidas á los súbditos musulmanes del imperio.

Esta declaracion, no solo honraria el reinado de S. M. sheriffiana, sino que además inauguraria una era de prosperidad. Los abajo firmados

al poner el presente documento en manos de su excelencia Sidi-Mohamed-Vargash, ruegan al señor plenipotenciario de Marruecos que lo someta á S. M. sheriffiana, que no le negará, ciertamente, la seria atencion que merece un deseo expresado en nombre de las potencias que los abajo firmados tienen el honor de representar.

Madrid 26 de junio de 1880.
Este documento fué aprobado por todos los plenipotenciarios, excepto el de Marruecos, que no hizo mas, naturalmente, que prometer comunicar á su soberano los deseos que los plenipotenciarios expresaban en nombre de sus respectivos gobiernos. Sidi-Mohamed añadió que, en Marruecos, los musulmanes, los cristianos y los judíos gozan de igual libertad en materias religiosas, y que no se ponen trabas ni obstáculos á ningún culto.

Aunque el plenipotenciario de Marruecos no tenia instrucciones de su soberano que le permitieran tratar esta cuestion ni ninguna otra que no se relacionara directamente con el objeto de su mision en Madrid, creyó conveniente leer, y leyó, una carta que habia recibido de S. M. el sultan Muley-el-Hassam, relativa á sus súbditos judíos, y que á la letra dice asi:

«Ha llegado á nuestro conocimiento la noticia de que algunos de nuestros súbditos judíos se han quejado repetidas veces á sus hermanos residentes en Europa y á los representantes extranjeros en Tánger, de que no solian obtener justicia en sus reclamaciones relativas á asesinatos, robos, etc., etc.

Prenden que los gobernadores muestran la mayor indiferencia cuando se trata de castigar á aquellos que les atacan, y que sus reclamaciones no llegan nunca ante nuestra majestad sheriffiana, como no sea por mediacion de los judíos residentes en Europa y de los representantes extranjeros. Nuestra voluntad es que obtengan justicia sin necesidad de la intervencion de las potencias ni de sus representantes, porque súbditos y tributarios nuestros son, gozan por lo tanto ante nosotros de los mismos derechos que los musulmanes, estando además prohibido por nuestra religion todo abuso en contra de ellos.

Y hé aqui por qué te ordenamos que aceptes las reclamaciones de cualquier judío que ante tí se queje de no haber obtenido justicia de algun gobernador, y que nos des cuenta de ello cuando no encuentres medio de obrar segun derecho. En tal estado, hemos enviado órdenes á los gobernadores de las ciudades, de los puertos y del campo, á fin de que comuniquen nuestra voluntad á los judíos, previniéndoles asimismo que en el caso de que alguno de dichos gobernadores opusiese dificultades ó demorase el comunicarte alguna de esas quejas, será severamente castigado. Te ordenamos que trates sus asuntos con toda equidad, y que nada nos ocultes respecto de las arbitrariedades que con ellos puedan cometer los gobernadores, porque, para nosotros, todos los hombres son iguales en materia de justicia.

22 joumadi primero, año 1297 (junio 1880). —Hecho en Fez.»

CONFERENCIAS.

SOBRE LOS ASUNTOS DE MARRUECOS.

La *Correspondencia de España* empieza á dar á conocer integros los protocolos de las últimas conferencias diplomáticas celebradas en Madrid. Bajo la fe de sus informes los reproducimos á continuación:

«PROTOKOLO NÚMERO 1.

Sesion de 19 de mayo de 1880.

Los plenipotenciarios reunidos en Madrid por la invitacion que les dirigió el gobierno español á fin de tratar ciertas cuestiones referentes al derecho de proteccion que las legaciones y los consulados extranjeros ejercen en Marruecos y de otras que con estas se relacionan, han celebrado su primera conferencia hoy 19 de mayo de 1880. Estaban presentes en representacion de Alemania, S. E. el conde de Selms-Sonnevalde, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Madrid.

Por Austria-Hungria, S. E. el conde de Ludolf, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por Bélgica, S. E. el Sr. Auspach, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por los Estados Unidos de América, S. E. el general Fairchild, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por España, S. E. el Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

Por Francia, S. E. el almirante Jaurés, embajador.

Por la Gran Bretaña y Dinamarca, S. E. señor Sackville West, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por Italia, S. E. el conde de Greppi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por Marruecos, Sidi Mohamed Vargas, ministro de Negocios extranjeros y embajador extraordinario.

Por los Países Bajos, S. E. Sr. Heldevier, ministro residente en Madrid.

Por Portugal, S. E. el conde de Casal Ribeiro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por Suecia y Noruega, S. E. Sr. Akerman, ministro residente en Madrid.

Los plenipotenciarios se reunieron en sesion á la una y media.

S. E. el ministro de Alemania usó de la palabra en estos términos:

Señores: Os ruego me concedais la palabra invocando para ello el orden alfabético. Faltanos sólo para constituirnos en conferencia, proce-

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, á precios convencionales.

der á la eleccion de un presidente. España nos ha dado hospitalidad y ha delegado al mismo tiempo al eminente hombre de Estado que tenemos la honra de ver entre nosotros. Estoy, pues, seguro de obtener vuestra unánime aprobacion al proponer para la presidencia de nuestros trabajos á S. E. el Sr. Cánovas del Castillo.

Aceptada esta proposicion por unanimidad, ocupó la presidencia el plenipotenciario de España y dijo:

«Señores: Acepto con profundo reconocimiento la honra que acabais de dispensarme al concederme la presidencia de esta importante reunion; pero tengo la seguridad de que solo podré cumplir con mi empeño contando con el concurso de vuestra inteligencia. Os adelanto mi buen deseo, y permitidme que á mi vez pueda contar con vuestra benévola indulgencia.»

El presidente propuso inmediatamente despues como secretarios de las conferencias á los Sres. Figueras, ministro plenipotenciario sud-director del ministerio de Estado, y Muro, encargado de negocios y director de los archivos del ministerio, y como adjuntos los Sres. Villaurrutia, secretario de legacion, y Osmá, agregado.

Aceptados por los plenipotenciarios, fueron presentados dichos señores á la conferencia.

Pusieron sobre el tapete las piezas y documentos referentes á las conferencias de Tánger.

El presidente invita á los plenipotenciarios á presentar sus poderes.

El Sr. Cánovas del Castillo leyó el discurso siguiente.

«Señores: Antes de comenzar nuestros trabajos, tengo la satisfaccion de haceros presente en nombre del Gabinete de Madrid los sentimientos de la más sincera gratitud por la benévola acogida que los gobiernos, tan dignamente representados por vosotros, han dispensado á la invitacion que les hemos dirigido, de acuerdo con el gobierno de S. M. Británica.

Todas las potencias que sostienen relaciones diplomáticas y comerciales con el imperio de Marruecos, están igualmente interesadas, respecto á lo que los representantes y los súbditos en dicho país desean. La seguridad, las garantías especiales que pueden afirmar á los unos el ejercicio de sus altas funciones, y á los otros el libre desarrollo de sus intereses legítimos.

Otro lazo debe unir, en mi concepto, á estas mismas potencias; el deseo de conciliar con el conocimiento de sus derechos establecidos por estipulaciones solemnes, las necesidades de orden interior que se imponen á todo gobierno, y el firme propósito de facilitar al de Marruecos los progresos que le permitirán, por la reforma gradual del estado social del país, llegar á ser el mismo el primer protector de las personas y de los intereses que están bajo la garantía de los tratados existentes.

Creo, pues, señores, que bajo este doble punto de vista es como deben estudiarse las proposiciones que haya de someter á la conferencia nuestro colega el plenipotenciario de Marruecos, ministro de Negocios extranjeros de S. M. Sheriffiana. Estas proposiciones serán seguramente análogas á las que presentó el mismo á la deliberacion de los representantes reunidos en Tánger en los primeros meses del año último, y no ignorais, señores, que en aquella época fueron objeto de una discusion completa que no pudo, sin embargo, resolver sobre ciertos puntos de una importancia incontestable.

Este precedente no debe desalentarnos, porque estando comprobado el acuerdo sobre gran número de otros puntos, nos ha de ser permitido creer que el examen imparcial y profundo que hemos de hacer en los momentos presentes, conducirá seguramente á la solucion equitativa de la totalidad de las cuestiones objeto de discusion.

Es indudable que la moderacion y la sinceridad en que seguramente ha de inspirarse el saber de nuestro colega Sidi Mohamed Vargas serán tenidos en cuenta por los plenipotenciarios de las potencias aquí representadas, y que cada uno de nosotros estará dispuesto á consentir en las modificaciones del régimen actual que se reconozcan compatibles con los derechos adquiridos y los intereses considerables que es preciso dejar al abrigo de todo atentado. Podemos anticipar desde ahora, que nuestros trabajos no serán estériles, y que vuestra conferencia, señores, autorizada tan señaladamente, no será vana.

En cuanto á mí, estoy dispuesto á contribuir á la realizacion de esta esperanza, convencido como estoy de que el deseo de las potencias y su comunidad de miras en estas cuestiones, constituirán la más poderosa de las influencias para conseguir el desarrollo del comercio, y asegurar los progresos de la civilization de esas interesantes regiones del Africa Setentrional, regidas há tantos siglos por los soberanos de Marruecos.»

El plenipotenciario de Marruecos, contestando á una pregunta del presidente, declara que el texto que ha sido distribuido de las peticiones presentadas por él en las conferencias de Tánger, es exacto y auténtico.

El plenipotenciario de Austria pregunta si existen otros documentos aparte del resumen de esta conferencia, del cual recibieron traslado los plenipotenciarios.

El presidente contesta afirmativamente, y añade, que las demás piezas puestas sobre el tapete, y que comprenden todas las que pasó el gobierno español, serán impresas y distribuidas entre los plenipotenciarios.

El presidente significa su deseo de oír las observaciones que tenga que presentar el plenipotenciario de Marruecos.

Sidi Mohamed Vargas espera que ha de encontrar cerca de los plenipotenciarios reunidos en Madrid el mismo espíritu de equidad que él ha demostrado en sus relaciones como ministro

de los Negocios extranjeros con los representantes de las mismas potencias en Marruecos.

Dice que propondrá ligeras modificaciones a las peticiones presentadas en la reunion de Tanger, y que le han sido sugeridas por el resultado de aquella conferencia.

El plenipotenciario de Francia indica que no es posible entrar todavía en una discusion detallada.

Sidi Mohamed Vargas añade que su objeto será, en general, hacer cesar los abusos de la proteccion para llegar a ajustarse exclusivamente en todo y por todo a los textos de los tratados.

Estimando los plenipotenciarios que importa a la regularidad de la discusion conocer el texto exacto de las modificaciones anunciadas, dan por terminada la conferencia para que el plenipotenciario de Marruecos, pueda conocer por escrito todas sus nuevas observaciones.

Se levanta la sesion a las dos y media. (Se continuará.)

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

La muerte se ha empeñado en arrebatarse a la vida los seres mas queridos de la sociedad.

A las defunciones que hemos señalado otros dias, tenemos que añadir, con el sentimiento que es natural, la de D. Facundo Garcia y Garcia, padre de nuestro querido y particular amigo D. Estanislao Garcia Monfort, ocurrida ayer mañana.

A las seis de la tarde fué conducido el cadáver a su última morada, acompañado de numeroso y respetable séquito de amigos, que demostraron a la familia el inmenso dolor que tal pérdida les producía.

Damos el pésame a su atribulada familia, deseándole la resignacion necesaria a sobrelevar tan rudo golpe.

Segun dice La Señera, anteayer llevaron a casa de un amigo suyo un recibo concebido en los siguientes terminos:

«Ayuntamiento constitucional de Valencia.—B., propietario de la casa calle de... núm... debe satisfacer la cantidad de 2 rs. por la recomposicion del adquinado correspondiente a la frontera de la misma casa.

VALENCIA 8 DE MAYO DE 1866.—El alcalde, —Patricio Vidal.—Tomé razon.—Baltasar Banquells.—RECIBI EL IMPORTE DE ESTE RECIBO EN VALENCIA 16 MAYO DE 1866.—El cobrador, P. Garcia.—Son, 2 rs.»

Además, parece que el cobrador llevaba otros varios recibos por el estilo.

Lo tenemos dicho; nunca acabaremos de ver cosas nuevas mientras los conservadores sigan haciendo como el Matatas de Robinson, su felicidad y la de toda su familia.

Ayer era un fiscal, que denunciaba un periódico 24 horas antes de su publicacion; hoy es un Ayuntamiento que cobra un recibo de hace 14 años.

O lo que es lo mismo: la situacion conservadora, vista por delante y por detrás.

¡Oh, qué buen país!

Nuestros apreciados colegas Las Provincias y El País han apagado sus fuegos. No nos extraña esta conducta, pues fácilmente se adivina que han comprendido la razon de nuestros cargos.

Quedan, pues, estos en pié, y nosotros siempre dispuestos a suministrar y exigir pruebas de cuantos asertos se lancen a la publicidad.

Sobre la cuestion de estanqueros, vamos a decir dos palabras.

El de la Gloria, que no cuenta con otros medios para mantener a su numerosa familia, ha sido declarado cesante sin causa alguna que lo justifique, entregando el estanco a persona que en vez de regentarlo, lo ha requilado por dos reales diarios.

Otro estanco de los cominados con la cesantia si en un breve plazo no cambia su residencia al sitio que debe estar, ocupa hoy una casa proporcionada por la misma Administracion.

Otros en idénticas circunstancias no han sido molestados.

Alguna estanco privilegiadísimo carece de algunos efectos, sin que se le exijan las multas que por falta de surtido determina el art. 4.º del real decreto de 15 de febrero de 1856.

Insignan los comentarios; si se nos rebate, a las noticias anteriores añadiremos cómo se igualan los ingresos de igual mes del año anterior, por el procedimiento de sacos forzosa.

Dice La Señera: «La cuestion palpitante de las cédulas personales, va acreditando a la Administracion y a su jefe.

Ayer se presentó cédula de apremio a una infeliz anciana de 70 años, pobre de solemnidad, que habita en la calle de Ripalda, para que acuda a proveerse de la cédula personal que le corresponde.

Esto nada tendría de particular si no mediara la circunstancia de que la pobre anciana está provista de la cédula que le corresponde, lo que hizo en tiempo oportuno.

¡Bien, Sr. Pacheco, bien, requetebien!

El colega es injusto con la Administracion, que quizá le pruebe que la infeliz anciana, pobre de solemnidad, tratada de defraudadora a la Hacienda.

Por nuestra parte, para no incurrir en semejante pecado, nos limitamos a dar cuenta, sin comentario, del siguiente hecho:

Un caballero celebra un contrato de arriendo con el municipio. Para formalizar la correspondiente escritura, entrega, como está prevenido, su cédula personal al notario.

A este tiempo se presenta un caballero comisionado en su casa y le exige la exhibicion de la cédula.—Está en casa del notario para este objeto.—Nada tengo que ver; exhiba V. su cédula.—¿Hombre, que está en la notaria.—Pues vaya V. por ella.—Tengo otras ocupaciones.—Pues si mañana no la presenta en las oficinas del Temple...

Lo de cajón. Apremio, recargo, embargo... la mar.

Una nueva funcion prepara El Iris para la noche de mañana, que no dudamos será del agrado de las finisimas pollitas que en tan considerable número concurren a sus agradables reuniones.

En los amenos jardines de la sociedad, denominados Skating-Ring, de nueve a doce, se celebrará un baile de sociedad.

Estamos seguros que va a ser difícil que los amantes de Terpsícore luzcan su habilidad, p's a pesar de lo extensos que son dichos jar-

dines el excesivo número de sócios con que cuenta dicha sociedad los llena por completo.

Sin embargo, estamos acostumbrados a ver con cuanta facilidad su junta directiva salva los mas insuperables obstáculos, y no dudamos encontrará medio de que todo el mundo se divierta.

Desde el 29 de agosto próximo al 4 de setiembre siguiente, se celebrará en Milan un Congreso internacional de Beneficencia, con el laudable propósito de poner en comunicacion a los hombres que en las diversas regiones del mundo se ocupan de los que sufren y de los que trabajan.

Las cuestiones en que se ocupará el Congreso son: Organizacion de la beneficencia en general, bajo el doble punto de vista administrativo y distributivo; beneficencia por la familia; beneficencia hospitalaria y sanitaria, e instituciones de beneficencia que tienen además un carácter de órden público.

El Congreso cuenta como uno de los principales elementos la presentacion de Memorias y escritos especiales sobre la organizacion de las instituciones benéficas, y en particular de las recientes ó poco conocidas.

En su virtud, la direccion general de Beneficencia ha dirigido una circular a los gobernadores de las provincias de España, para que en un plazo de diez dias remitan a dicho centro cuantos libros, memorias y folletos puedan reunir referentes a las cuestiones expresadas, y para que exciten el celo de cuantos se interesan por las clases que trabajan y sufren, para que contribuyan en la medida de sus fuerzas al mayor éxito del Congreso, y dea cuenta del resultado de sus gestiones.

Sobre el indulto, de que nos ocupábamos ayer, dice un periódico madrileño lo siguiente:

«En los círculos oficiales se dá como seguro que el indulto que se concederá con motivo del alumbramiento de S. M. la reina comprenderá todos los delitos y será bastante amplio, comunicándose algunas penas de muerte por la inmediata.»

En Cádiz se están haciendo preparativos para celebrar dos exposiciones, una de plantas y flores, a la que ya se sabe que concurrirán expositores de Granada, Córdoba, Jerez, Puerto de Santa María, Sanlúcar y Sevilla, y otra de pinturas, a la que concurrirán artistas de aquella ciudad, Sevilla, Madrid y otros puntos.

La primera se verificará en el patio del Hospicio; la segunda en la planta baja del mismo establecimiento, donde tambien se exhibirán objetos artísticos y arqueológicos.

De algunos dias a esta parte, segun los periódicos de la localidad, el aceite ha experimentado una baja considerable en el mercado de Tortosa. La perspectiva de buena cosecha en el presente año ha influido indudablemente en el descenso del valor de este caldo, que está destinado a adquirir aun mucho menos precio, si las esperanzas que se cifran en la recoleccion de la aceituna ascienden a la categoria de hechos.

De La Correspondencia: «Ayer fué detenido un jóven que se habia dirigido por escrito a un ministro, exigiéndole una colocacion en cualquier oficina pública, y amenazándole, no sabemos con qué venganza, si su peticion quedaba desatendida.»

¡Aquí todos se creen ya huéspedes!

Se quejan muchos comerciantes de Reus, Tarragona y Valls, de los grandes perjuicios que causa la falta de combinacion de aquellos ferro-carriles con la linea del Norte. Gastos de trasbordo, retraso, deterioro en los envases y en las mismas mercancías, son las consecuencias naturales de esta falta, cuyo remedio no parece difícil ciertamente.

El trozo que media entre la estacion del ferro-carril del Grao y los baños flotantes de la «Florida» y la «Estrella» se halla intransitable por el muchísimo polvo que hay en el indicado trozo.

La gente que aprovecha la via-férrea para trasladarse a la vecina poblacion marítima se queja de la incuria de aquel ayuntamiento, que con muy poco trabajo podia evitar las habillitas que ningun favor le hacen.

Suplicamos a aquella corporacion que mande limpiar un poco el citado espacio, y se lo agradecerá el público.

El gobernador de la provincia de Málaga hace arrojar al mar, semanalmente, las armas prohibidas que recogen los agentes de órden público y Guardia civil a sus órdenes.

Pueden fijarse por término medio en doscientos o trescientos, facas, pistolas y demás armas análogas, las que mensualmente, y a dos millas de la costa, son regaladas a los peces para su uso particular, presenciando siempre la exactitud de la entrega del obsequio, personas de la confianza del Sr. de Gabriel.

Nos alegraríamos de que se siguiera aquí el mismo procedimiento.

El capitán Howard, al llegar a New-York, y descargar los bultos que habia tomado en el Japon, se encontró en la bodega del vapor una descomunal serpiente, que le ahogó dos hombres que se lanzaron a matarla con un hacha muy cortante; despues de haberle disparado inútilmente varios tiros, despues de una gran lucha, fué cogida por medio de un lazo y extragulada; su dimension era de 76 piés de largo y un pié de diámetro; ha sido adquirida por un naturalista, y regalada al Museo nacional despues de diseccionarla convenientemente.

El día de ayer, ha sido fecondo en accidentes sangrientos; en las primeras horas de la mañana ingresaron en el Hospital dos hombres, heridos en el antebrazo derecho el uno y en el izquierdo el otro. Al medio día, ingresó otro individuo con la pierna izquierda fracturada, y a los dos de la tarde un muchacho con una herida en el dorso de la mano derecha, inferida por una máquina de aserrar maderas.

Dice un colega local: «El martes trataron dos hombres de secuestrar a un jóven llamado Juan Antonio Peiró, vecino de Miramar. Hallábase dicho jóven en una noria que posee su madre a doscientos metros escasos del pueblo, cuando se le presentaron dos desconocidos, que entablaron conversacion con él, y sujetándole de pronto, le taparon la boca con un pañuelo, metiéndolo en un saco. Entonces lo cargaron a cuestas, y a través de las inmediaciones, donde se detuvieron, con objeto sin duda de que cerrara la noche y poder marchar sin ser vistos.

Los secuestradores, creyendo sin duda que el jóven Peiró no podria moverse dentro del saco,

no cuidaron de atarle las manos, circunstancia que aprovechó aquel para desatar, despues de grandes esfuerzos, el pañuelo que le tapaba la boca, y empezó a dar desaforados gritos, a los cuales acudió una mujer que estaba en un campo cercano, la cual gritó tambien en demanda de auxilio, cuando se apercebó de lo que ocurría. Entonces los secuestradores huyeron, y el jóven pudo romper la ligadura del saco que le encerraba y correr hacia el pueblo.

Cuando la Guardia civil tuvo noticia del escandaloso hecho, dió una batida general por aquellos pueblos, pero hasta ahora nada ha podido descubrir sobre los bandidos.

Este secuestro, aun cuando se ha frustrado, tiene alarmados a los vecinos de aquellos pueblos.

Segun un colega de Madrid, anteanoche a las once se declaró un violento incendio en la casa de la calle de Hortaleza, número 134, cuya propietaria es la señora duquesa de Prim.

Si bien el siniestro, que tuvo origen en la boquilla, no fué de grande importancia, ocasionó una desgracia sumamente sensible.

Una jóven de diez y nueve años, en extremo agraciada, que servia en uno de los cuartos de la casa en calidad de doncella, tenia su habitacion en una boquilla inmediata a la en que se declaró el fuego. Sorprendida por el incendio en ocasion de hallarse durmiendo, la infeliz pareció asfixiada por el humo, y al inspeccionarse las habitaciones superiores para reconocer los estragos ocasionados, se encontró su cadáver sobre el lecho. Segun se decia, no llegaron hasta ella las llamas.

Anteayer tarde fué socorrido por los guardias municipales un sugeto que fué victima de un violento accidente en la calle del Mar.

Apenas repuesto, fué conducido en un carruaje a su domicilio.

La distinguida sociedad recreativa El Iris, que a todas sus diversiones ha unido siempre el pensamiento de socorrer a los desvalidos, no podia permanecer sorda a la voz de las desgraciadas familias de las victimas del hundimiento ocurrido en la calle de Buena-vista.

Desde el primer momento, su celosa junta directiva acordó abrir una suscripcion, que encabezarón los individuos de la misma, y continuaron gran número de sócios, continuado a esta fecha la inscripcion.

Felicitemos a tan apreciable sociedad por tan filantrópico y digno proceder.

Los caza-perros tuvieron anteayer tarde la inhumanidad de arrebatarse a una vecina de la calle Alta el objeto de su cariño.

El pobre can, que se veia archivado, lanzaba las mas lastimeras aullidos, a los cuales contestaba su amorosa dueña con imprecaciones é insultos contra los agentes que custodiaban el carro.

Estos, sin alterarse lo mas mínimo, tomaron sus apuntes y denunciaron el hecho a la competente autoridad.

Una vecina de la calle de las Fuentes que en la tarde de anteayer subió al terrado con objeto de recoger tres sábanas de hilo que habia dejado tendidas con objeto de que se secasen, se encontró agradablemente sorprendida al ver que otros le habian ahorrado semejante trabajo.

Por supuesto que a esas horas no sabe todavía quien es el autor de semejante galanteria.

Ni los dependientes de la autoridad tampoco.

Anteayer tarde ocurrió un hecho en el Llano de la Zaidia que hubiera podido tener las mas fatales consecuencias.

Cruzaba dicho punto a todo escape un perro, en cuya fiera mirada y la asquerosa baba que vertian sus entreabiertas fauces se descubria la hidrofobia, cuando una porcion de chiquillos, entre los que se veia algun adulto, trataron de matarle, como lo consiguieron, a palos y pedradas.

No censuramos el que se matase al rabioso can, pero sí el que la muerte se llevase a cabo del modo que se hizo, pues fácilmente hubiese podido morder a alguno de los que en tropel le acometian, y sabido es las terribles consecuencias que esto hubiera ocasionado.

Algunos dueños de carruajes de alquiler parecen haber formado el propósito de fastidiar a cuantas personas tienen la desgraciada ocurrencia de utilizar sus servicios, pues aprovechan la ocasion de explotar al público, y si se le hace alguna observacion, contestan con la mayor altanería é insolencia.

Dias pasados exigieron a una familia muy conocida en esta capital, diez y ocho reales por dos horas de alquiler del carruaje, siendo así que el precio marcado en la tarifa es el de seis reales por la primera hora y cuatro las restantes, total diez.

Estos abusos redundan en perjuicio de los mismos tartaneros, que cada día ven disminuir el número de las familias que hagan uso de sus carruajes.

Fueron enterrados anteayer en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres de siete adultos y cinco párvulos.

Anteayer ingresó en el Hospital Provincial un hombre que trabajando en el local de la exposicion del Skating-Garden, tuvo la desgracia de caer de alguna altura, fracturándose la pierna derecha y la sexta y sétima costilla del mismo lado.

El mismo día sufrió la amputacion del dedo índice de la mano derecha un jóven que en un engranaje del taller de máquinas del ferro-carril, se mutiló el citado miembro. El médico de guardia Sr. Bonday practicó la mencionada operacion, auxiliado por los practicantes.

Esta noche, segun anunciamos hace dias a nuestros abonados, inaugura sus trabajos la escogida compañía catalana del teatro de Romea de Barcelona.

A juzgar por los pedidos de localidades hechos en la contaduría del coliseo Principal, no dudamos que la concurrencia a esta primera funcion será muy numerosa.

El día 16 del actual, a las doce de su mañana, se celebrará la subasta de varios objetos existentes en la Aduana del Grao.

En las mismas oficinas podrán enterarse las personas que lo deseen, del pliego de condiciones que ha de regir en la mencionada licitacion.

Los individuos de la comision de Policía urbana no han pasado por calles como las de Viana, por ejemplo, convertida en depósito de animales muertos y otras inmundicias? ¿Es eco-

nomía que ha querido introducir el nuevo contratista? De todos modos, recordamos, que si siempre es perjudicial a la salud la falta de limpieza, en la estacion presente es una amenaza continua y un foco de insalubridad.

Algunos revendedores de billetes del Grao, no contentos con molestar al público en la plaza de la Estacion, llegan hasta la misma reja, cansando y fastidiando a los compradores y al espendedor.

Sabemos que el jefe de la estacion ha dado ya cuenta de este abuso a la autoridad, y esperamos que esta pondrá los medios que considere oportunos para corregirlo.

Ayer circuló el rumor de que el simpático matador de toros Salvador Sanchez (a) Frasuelo, que está contratado para las próximas corridas en esta plaza, ha sido herido uno de estos dias en la de Pamplona.

No se alarmen los aficionados; la herida, segun nuestras noticias, no ha sido afortunadamente mas que un ligero rasguño en un brazo, que no le impedirá trabajar en Valencia.

En el Instituto provincial se han terminado ya los ejercicios para el grado de Bachiller, habiendo sido graduados 98 alumnos, entre los cuales han obtenido la censura de sobresaliente en los dos ejercicios de Letras y de Ciencias, los aventajados jóvenes D. Vicente Puchol y Sarthou, D. Antonio Botella y Jaúdenes y D. Leopoldo Hernandez y Robredo.

Referente a los sucesos de Valls, publica en su número de ayer La Opinion de Tarragona los dos actos siguientes:

Valls 5 de julio.—A las once de esta mañana ha sido convocada una numerosa reunion de contribuyentes, a la cual ha manifestado el señor gobernador militar que tanto el alcalde como el señor gobernador civil le habian resignado el órden y el principio de autoridad, dejando pacificada la villa como lo está a la hora en que escribo, que son las doce. He tenido ocasion de conocer al señor gobernador civil, señor Mazón, quien ha asistido a la mencionada reunion y «con energicas palabras» ha demostrado que era preciso respetar la autoridad.

Valls 7 de julio de 1880.—A lo escrito ayer, réstame añadir que una comision compuesta de individuos del Ayuntamiento, cura párroco y varios particulares, pasó ayer tarde a visitar a las autoridades superiores de la provincia, interesándose por los presos. La contestacion fué que hay que atenerse a lo que resulte de sumario.

La poblacion sigue tranquila, ocupando cada hijo de vecino su lugar correspondiente en las fábricas y en los talleres, donde el trabajo les reclama, y los empleados de consumos el suyo respectivo.

Además se lee en dicho periódico lo siguiente: «Ayer, a las once de la mañana, regresó a esta capital la fuerza de la Guardia civil de infantería y caballería que, al mando del comandante Sr. Suarez, marchó el día anterior a Valls, a consecuencia de los sucesos por el establecimiento de los consumos. Tambien regresó dos horas antes, por la linea ferrea de Lérida, el señor gobernador civil, acompañado del inspector de Orden público Sr. Satorra, y de un concejal del ayuntamiento de aquella villa.»

Mañana domingo, de tres a seis de la tarde, se celebrará en el Ateneo-Casino Obrero junta general extraordinaria, en la que se dará cuenta del balance del segundo trimestre de este año, y se elegirá junta directiva.

A las nueve de la noche se celebrará una amena y variada reunion familiar.

Tanto en uno como en otro acto, los señores sócios justificarán su personalidad con la exhibicion del recibo de junio último ó del corriente julio, y para la velada podrán acompañarlas señoras que deseen.

Hé aquí el resultado de los ejercicios de oposicion a premios ordinarios celebrados últimamente en la facultad de Medicina de esta Universidad literaria:

Primer curso de anatomía y segundo de diseccion.—Premio: D. Felipe Benzo y Ferriz.

Segundo curso de anatomía.—Premio: D. Tomás Blanco y Banderbraude y D. Juan Bartual y Moret.

Accesit: D. Enrique Lopez y Sancho, D. Tomás Babiera y Martí, D. Jesús Bartrina y Capella y D. Ciriaco Giner y Giner.

Segundo curso de diseccion.—Premio: D. Jesús Bartrina y Capella y D. Ciriaco Giner y Giner.

Accesit: D. Tomás Blanco y Banderbraude, don Juan Bartual y Moret, D. Enrique Lopez y Sancho y D. Tomás Babiera y Martí.

Fisiología.—Premio: D. Juan Bartual y Moret, D. Tomás Blanco y Banderbraude y D. Enrique Lopez y Sancho.

Accesit: D. Jesús Bartrina y Capella, D. Ciriaco Giner y Giner y D. Tomás Babiera y Martí.

Higiene privada.—Premio: D. Juan Bartual y Moret y D. Tomás Blanco y Banderbraude.

Accesit: D. Enrique Lopez y Sancho, Jesús Bartrina y Capella y D. Ciriaco Giner y Giner.

Patología general.—Premio: D. Pedro Pablo Arnau y Andrés y D. Hilarión de La Orden y Oltra.

Terapéutica.—Premio: D. Miguel Alama y Torrijó, D. Pedro Maria Gomez y Ferrer y D. César Cavanna y Perez.

Accesit: D. José Luis Vidal y Vidal y D. Pedro Pablo Arnau y Andrés.

Patología médica.—Premio: D. Abelardo Lloret y Ros, D. Francisco Aguilar y Martínez y D. José Lucas y Lucas.

Anatomía quirúrgica.—Premio: D. Luis Torrossella y Cabrera y D. Abelardo Lloret y Ros.

Primer de clínica médica.—Premio: D. Jesus Ortiz y Peñarroja.

Segundo de clínica médica.—Premio: don Adolfo Gil y Morte y D. Vicente Cubells y Calvo.

Segundo de clínica quirúrgica.—Premio: don Adolfo Gil y Morte.

Felicitemos cordialmente a los laureados alumnos, exhortándoles a que persistan en su aplicacion.

La junta directiva de «La liga contra la ignorancia» ha acordado que el domingo próximo, a las diez de la mañana, se celebre segun lo prevenido en el artículo 13 de sus estatutos, la primera junta general ordinaria en el Ateneo Obrero.

En el teatro de Apolo se ha suspendido la funcion de hoy sábado, para dar lugar a los ensayos de la zarzuela de gran aparato «El Rey Midas».

El lunes próximo harán su debut en el coliseo los celebres gimnastas Everado y Joly, conocidos por «los hombres voladores», cuya funcion y detalles se anunciarán oportunamente por medio de prospectos y carteles.

De nuestro correspondal: «Jérica 8 de julio de 1880. Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi querido amigo: Con un éxito admirable han los labradores de esta villa llevado a cabo sus faenas de recoleccion. La cosecha de cereales se presenta muy abundante, y promete lo mismo la del vino, aceite y miel, por lo que los agricultores de esta comarca se hallan muy satisfechos del aspecto que presentan los campos, despues de una larga y penosa sequía.

Creíamos llegada por fin la hora de la surreccion, y todavía somos como el leguleyo de la desgracia; no podemos resistir, no podemos soportar la carga abrumadora que nos impone la administracion de este gobierno reaccionario.

De qué sirven los productos que pueblan el campo de una abundante cosecha, si el resultado de la contribucion y el arrendamiento de nuestros esquilmos bolsillos? «Hasta cuando ha de durar este estado de cosas tan tristemente fatal para propietarios y colonos?»

No quiero continuar estampando las demeritadas a que este asunto se presta, pues lo que me conduccion demasiado lejos.

Una grande mejora para la poblacion ha sido el ayuntamiento de esta villa. Hay en el punto mas vistoso y concurrido de esta localidad una fuente abundante de agua fresca y muy saludable, llamada de Sanlúcar ó de Siete caños, la que ha sido arreglada con el mas chisoso gusto y elegancia, mereciendo el mayor de los elogios de cuantas personas la han visitado.

Con la referida mejora, con el sin número de fuentes riquísimas que existen en este término, y con el río Palancia que ha aumentado bastante su caudal de aguas, creemos que verán estas familias valencianas que se arrojan desde verano a pasar una temporada en esta poblacion.

Con motivo de haber sido ayer las fiestas tradicionales fiestas que todos los años en las mes actual dedica su antiquísima cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, anteayer, vispera de la festividad, recorrió las calles de esta poblacion la música municipal, ejecutando excelentes piezas, y por la noche, a las once y doce, se situó en la calle y junto al templo, proporcionándonos una velada muy agradable por lo selecto de las piezas de que componía el programa.

Ayer se celebraron en el templo de San Antón, con acompañamiento de una nutrida orquesta, compuesta del personal que compone la música de este municipio, sin duda dignos, y especialmente el director, de los mejores alabanzas de cuantas personas concurren a tan solemne acto. El panegírico estuvo a cargo del distinguido orador sagrado D. Manuel Ordaz. El brillante sermón que al efecto predicó, mereció los mayores elogios de cuantas personas lo escucharon. En el mismo día, las seis de la tarde, se inauguró la mencionada fuente, a cuyo acto acudió una inmensa concurrencia y el ayuntamiento, precedido de la música, la que estuvo tocando hasta las ocho con bonitas piezas.

Suyo afectísimo, El correspondal.

432 MILLARES SUPREN.—Sin tener una enfermedad especial, están apáticas y displicentes como sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgaciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescribibles, pero por eso mismas verdaderas y molestas. Para volver a los órganos mueros su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Amargas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energia vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad disintamada marcada.—Todos los que sufren de postracion física acompañada de abatimiento de ánimo hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

El ayuntamiento, deseando se perpetúe el arraigue, en beneficio de la ciudad cuyos intereses administra, todo aquello que tienda a desenvolver los gérmenes de riqueza que encierra su privilegiado suelo, ha dispuesto la realizacion de la feria de ganados, que se verificará los dias 26, 27 y 28 de julio, favorecida naturalmente por la mayor facilidad en las comunicaciones, pues debido a las gestiones que el municipio ha practicado cerca de las empresas de los ferro-carriles, prometen estas reducir los precios para el transporte de los ganados, en un 40 por 100, para el lanar y cabrio; en un 20 por 100, el boyal, caballar y asnal, y en un 8 por 100, el de cerda, cuya velada empezará en las líneas de esta capital, desde el día 15 de julio, y durará, para las expediciones de legajo, hasta el último de los tres dias en que tendrá lugar la feria de ganados, y para el regreso cinco dias despues de dicha feria.

Premios a los ganaderos.—Se ofrecen dos únicos premios en la forma siguiente: Primer premio, al ganadero que presente mayor número de reses y que no bajen de 100, 500 pesetas. Segundo premio, al que presente mayor número, y que no bajen de 50, 250 id.

Ganado caballar de dos a cinco años y de siete cuartas ó mas de alzada.—Dos únicos premios en la forma siguiente: Primer premio, al que presente mayor número de caballos y que no bajen de 25, 300 pesetas. Segundo premio, al que presente mayor número de jacos y que no bajen de 12, 125 id.

Jacos de menos de siete cuartas, de dos a cinco años.—Unico premio, al ganadero que presente mayor número de jacos y que no bajen de 25, 125 pesetas.

Ganado mular de seis meses a cinco años.—Dos únicos premios en la forma siguiente: Primer premio, al que presente mayor número de

Un chiste de «Fuente El Lib»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL COMERCIO.

Sr. Director de EL COMERCIO. Madrid 8 de julio de 1880.

Mi estimado amigo: Hoy a las diez de la mañana se ha celebrado en la presidencia el anunciado Consejo de ministros, que ha durado mas de tres horas.

Se ha tratado principalmente de asuntos de Ultramar, habiéndose resuelto indemnizar a los armadores del buque americano Octavia por haberse declarado mala presa. Al señor general Beranger, se le concede la insignia de preferencia durante el tiempo de su mando en el apostadero de la Habana, gracia que se le dá por sus servicios y que equivale a un mayor sueldo que el que hoy disfruta.

Ambos acuerdos se traducen en grandes sumas que ha de satisfacer el Tesoro, tan exhausto y arruinado como hoy se encuentra.

De otro asunto que envuelve gran interés para la Península a la vez que a la isla de Cuba, se ha ocupado el Consejo.—Es este, el problema de favorecer la emigración blanca de peninsulares a la isla de Cuba, y se piensa, entre otros medios, en el de proponer la liberación de quintas a los jóvenes de la Península que quieran voluntariamente trasladarse allá, para dedicarse a las faenas agrícolas.

Concluyó este Consejo por el nombramiento del Sr. Madrazo para consejero de Estado, confirmando así la noticia que ayer día V. del nombramiento del Sr. Oya para interventor general, triunfando en esta ocasión Cos-Gayon, protector de este.

Ayer tomó posesión el diputado cubano señor Armas de la subsecretaría del ministerio de Ultramar, siendo presentado por el Sr. Bacarrete, y celebrando mas tarde una conferencia con el señor ministro del ramo.

El Sr. Cánovas quiere salir a los baños de Santa Agueda, y va retardando su viaje por las dificultades que ofrece el problema de quien se encargará de la presidencia del Consejo durante su ausencia.

Sabido es, que a pretexto de encargarse el mas antiguo, pero que no fuera a manos del señor Romero Robledo, la ha desempeñado desde una vez en ausencia del Sr. Cánovas, el señor Orovisio; pero hoy, por esta práctica debería pasar al Sr. Romero, por ser mas antiguo que los demás ministros, se tropieza con la dificultad de que el Sr. Cánovas, que tiene miedo al jefe de los húsares, trate de impedirlo.

Veremos las consecuencias de esta cuestión, pues existe latente una disidencia continua entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Fernandez Cadorniga, a quien ustedes tuvieron de gobernador, y que recordarán muy bien por sus medidas en las primeras elecciones de la restauración, es el designado para encargarse de la subsecretaría de Gobernación, durante la ausencia del Sr. Serrano Alcázar, que sale mañana para Albacete.

El Sr. Romero Robledo, escarmentado por que las instrucciones que por escrito y telegráficamente envía a los gobernadores para asuntos de elecciones, se las leen públicamente en el Congreso los diputados de oposición, como ha sucedido en las anteriores legislaturas, se propone ahora que en lo sucesivo y para las próximas de diputados provinciales, seguir distinto sistema que no produzca aquellas consecuencias.

Para ello, es regular que todos los gobernadores de provincia realicen en este mes y el de agosto un viaje de recreo a Madrid, donde tendrán el gusto de visitar a su jefe, y con este motivo recibir a la verbal una lección electoral que pondrán en práctica en setiembre próximo.

No cabe duda que el Sr. Romero se va haciendo hombre prevenido; por allá veremos si sus consejos a la verbal hay lugar de ponerlos en práctica en aquella época.

X. Z.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA

CARTAS PARA «EL COMERCIO».

Paris 6 de julio de 1880.

La amnistía en el Senado.—La enmienda Labiche, que sustitua el principio de la amnistía completa por el de gracias individuales, ha sido rechazada en el Senado por 145 votos contra 133. Esta enmienda que en definitiva volvía a poner en vigor por tres meses la ley votada en febrero de 1879, había sido aceptada por el gobierno.

El Senado ha votado enseguida por una mayoría de cinco votos (143 contra 138) la enmienda Bozérián, reproducción de la de Marcel Barthe, que la Cámara de diputados ha rechazado. Proclama la amnistía, pero excluye los condenados por crímenes de incendio y asesinato. Esta enmienda, inspirada en los mejores sentimientos, tiene el inconveniente de quitar con una mano lo que dá con la otra.

El resultado de este voto no es la negación de la amnistía, es simplemente su prorrogación. La opinión publica es favorable a la amnistía y antes de un mes será un hecho realizado. El verdadero resultado es un doble suicidio, el suicidio de una asamblea y el de un hombre. El Senado, que es un todo opuesto a la Cámara popular no debe hacerse ilusiones sobre las consecuencias inmediatas de su actitud. El se ha juzgado inútil en nuestro estado político y nosotros estamos persuadidos de que es verdad. El hombre que ha aconsejado al Senado sacrificarse y que se ha sacrificado el mismo, es Julio Simon. Nosotros no aconsejaremos a éste apostata que se ahorque, como en otros tiempos lo

hizo uno de sus predecesores. Sin esta ha concluido y vale mas que sobreviva.

Los periódicos reaccionarios habian anunciado mucho tiempo antes que tendrían lugar en el Luxembourg algunas manifestaciones. Sin embargo, en los alrededores del Senado apenas si habia diez curiosos, y no es sin una gran sorpresa de nuestra parte que vimos el fantástico alarde de fuerzas desplegado por el presidente M. Say y el general Pellissier. Fueron de los guardias de la paz, escalonados en las escaleras, no habia nadie a quien contener. Una compañía de gendarmes está tambien en el patio alrededor de sus fusiles formados en pabellón.

Los corredores están llenos de agentes secretos de la alta policía. Los periodistas son rigurosamente expulsados de la galería donde tienen costumbre de reunirse. Mr. Leon Say, que ha sido periodista, teme mucho la pernicioso influencia de sus antiguos compañeros, sobre el espíritu un poco débil de sus nuevos colegas. Pero no es esto todo. Los diputados a su vez se ven negar la entrada. Decididamente, Pellissier quiere que se hable de él. No podemos faltar a este deber. Una asamblea que se encierra como en una ciudadela, dá prueba de todo menos de virilidad.

Se abre la sesión. Mr. Feray, presidente del centro izquierdo, dá lectura de una energética y leal declaración en favor del proyecto del gobierno. Es el lenguaje de un hombre honrado. «Conjurádoos, dice, a votar la amnistía, nosotros tenemos la conciencia de obrar como buenos franceses, como buenos compatriotas, convencidos de que el sacrificio de nuestras repugnancias personales es necesario al desenvolvimiento pacífico y regular de la República.»

Tres senadores han combatido la amnistía con encarnizamiento; el senador inamovible Tribert, el senador inamovible Julio Simon, y el senador inamovible Laboulaye. Los tres han sostenido que la Francia que ellos representan tan imperfectamente, no quiere esta medida. Victor Hugo ha entonado un himno magnífico en honor de la humanidad. Hace 34 años que en la misma tribuna hacia oír sus primeras palabras por el progreso y por la verdad. Sus últimas, tal vez, son por la clemencia y por la justicia. Pide que la fiesta del 14 de julio sea completa.

«Ese día, dice, el 14 de julio, por encima de la Asamblea nacional, por encima de Paris mismo, se vió resplandecer una figura más grande que tú, Pueblo, más noble que tú, Patria: la Humanidad!»

La caída de la Bastilla fué la caída de todas las bastillas, la destrucción de todos los despotismos. Fué la Libertad. Fué el hombre saliendo ostensiblemente a la vida publica. La destrucción del edificio del mal fué la construcción del edificio del bien.

Ese día, después de largas torturas soportadas durante tantos siglos, la humanidad se ha levantado rompiendo las cadenas que tenia en sus pies y poniéndose la corona en la cabeza.

Y bien, ese día tendrá mañana dos fases, las dos augustas. Dará al ejército sus banderas, expresión de la guerra gloriosa y de la paz próspera. Dará a la nación la amnistía, es decir el olvido, la concordia; allá arriba, en el resplandeciente sol, por encima de la guerra civil, la paz civil. (Muy bien! en la izquierda.)

El 14 de julio marca el fin de todas las esclavitudes. Ese gran esfuerzo humano fue un esfuerzo divino. Cuando se comprende que todos los esfuerzos humanos son esfuerzos divinos, todo estará dicho. El hombre marchará al progreso, a la tranquilidad, a un porvenir soberbio.»

Mr. Freyinet, presidente del Consejo, ha intervenido. Ha pronunciado palabras muy prudentes. El orador no tiene autoridad. Dice cosas excelentes, pero como contraindicio. Si se mostrase mas atrevido sus palabras producirían otro efecto. La misión de un jefe de Gabinete no es suplicar constantemente. Con este procedimiento no se persuade a nadie.

Mr. Tirard, ministro de Comercio, ha tomado la palabra para hacer pública su conversión en favor de la amnistía. Esta conversión ha podido ser tardía; pero a nadie ha dejado duda de su sinceridad.

Mr. Hebrard, director de El Tiempo, senador por la Alta Garona, ha pronunciado un brillante discurso. Es un político que se hace oír con su palabra meridional. Habla de Paris, de su heroísmo «que se olvidó» y de los terribles desmanes de la represión. Sus palabras asombran al Senado. La derecha grita; pero Mr. Hebrard no se descompone. Continúa y concluye por reducir al silencio a los que le interrumpen.

Su éxito es inmenso cuando aludió a los odios que no se confiesan, a las esperanzas que no se manifiestan; cuando anatematiza «esas dimensiones sorprendentes y esas reconciliaciones que causan estupor.» Todas estas sangrientas alusiones caen terribles sobre M. Julio Simon. M. Hebrard se ha colocado de un golpe en el rango de nuestros primeros oradores. Su discurso es uno de los mejores que se han pronunciado desde hace mucho tiempo.

La consecuencia del voto del Senado es la vuelta de la ley a la Cámara, que deliberará de nuevo y rechazará la enmienda Bozérián. A primera vista parece natural excluir del beneficio de la amnistía a los asesinos é incendiarios; pero se supone una completa ignorancia de los hechos. Los Consejos de guerra han establecido en general una completa solidaridad para los actos cometidos entre el 18 de marzo y el 25 de mayo de 1871, de modo que la Comuna, que habia dado su dimisión desde los primeros días, se ha visto condenado como cómplice de los crímenes ordenados durante la última semana de la insurrección. Se ha declarado culpable de asesinato.

La enmienda Bozérián cubre una grande injusticia. La Cámara buscará un terreno donde encontrarse con el Senado.

G. L.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. El Milagro de San Cristóbal, y Santa Anita, virgen. SANTOS DE MAÑANA. San Pio I, papa y mártir, y el Santo Angel Custodio.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Concluyen en la capilla casa natalicia de San Vicente Ferrer: se descubre a las cinco de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

MAÑANA empiezan en la iglesia de San Agustín, por la Sacramental de San Antonio de Padua: se descubre a las ocho y media de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

Juzgado de Mar.—Escritania de Tarrasa.—En los autos sobre pobreza y quebra promovida por el procurador D. Tomas Guzman, se ha acordado en providencia del día siete del actual, sacar al subasto varios generos de lana y pañería, señalándose para el remate el día veinté y uno del que rige, y diez horas de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, y en los días sucesivos ó igual hora, no admitiéndose postura que no cubra la tasación, siendo los gastos de subasta de cuenta del rematante. Valencia 9 de julio de 1880.—Vicente Tarrasa.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Lisa contra la ignorancia.—Segun lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos, debe reunirse la junta general cada tres meses; en su consecuencia la junta directiva ha acordado que el domingo 11 del corriente, a las diez de la mañana, tenga lugar la primera junta general ordinaria en el Ateneo Casino Obrero, situado en la calle de Ruzafa, recomendando la asistencia a los señores socios. Valencia 9 de julio de 1880.—El secretario general, G. Navarro Revester.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy sábado 10 de julio de 1880.—Debut de la compañía dramática catalana.—Lo contramaestre.—S. I. rojen. A las nueve.

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—Funcion para hoy sábado 10 de julio 1880.—Inauguración de la temporada de verano. A beneficio de las familias de los víctimas de la calle de Buenavista. La Isla de San Balandran.—La Consoladora.—La salsa de Aniceta.

Entrada general 2 reales con Tran-vía de ida. Sillas de preferencia 1 real. A las nueve.

Para comodidad de los señores concurrentes, terminada la funcion habrá tran-vías que trasladaran a la ciudad a diez centimos. Los billetes los facilitan los conductores al tiempo de tomar el pasaje. Las localidades se despacharán en la caja del teatro.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.

Paris 8.—Si el Senado aprueba la enmienda al proyecto de amnistía votada ayer por la Cámara de diputados, serán indultados 296 condenados, y continuarán sufriendo su condena 509, los cuales habian cometido delitos de derecho común antes de la insurrección de Paris de 1871.

Madrid 9, 10-20 m.

La princesa de Asturias partirá hoy de Paris para la Granja.

Está acordado el nombramiento del señor Antequera, ex-ministro de Marina, para la plaza que deja vacante en el Consejo de Estado, la jubilación del Sr. Villamil.

Madrid 9, 11-15 m.

El ministro de Estado acompañará mañana al presidente del Consejo a la Granja.

El Sr. Cánovas regresará el lunes.

El rey firmará el domingo el tratado de propiedad literaria convenido con Francia é Italia.

El crédito supletorio concedido a Gobernación, es para gastos de correos y telégrafos.

El Sr. Sagasta ha pasado la noche algo incomodó. Es probable que redacte la circular electoral el Sr. Romero Ortiz.

Madrid 9-6-15 t.

Ha llegado a esta corte el archiduque Cirilos.

Esta misma noche saldrá para Cádiz.

La herida que recibió Frasuelo es leve y no ofrece cuidado.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Renta del 3 por 100. 49.00. Exterior. 20.00. Bonos del Tesoro. 97.00. Subven. de ferro-carries. 39.00. Cambio sobre Londres. 48.50. Id. sobre Paris. 5.08.

Madrid 9, 7-45 t.

El señor marqués de Campo ha dado órden a su representante en Valencia, para que entregue 500 pesetas para la suscripción que tiene abierta la prensa con objeto de socorrer a los desgraciados víctimas del hundimiento acaecido en esa.

La Junta consultiva de Guerra ha resuelto la cuestion del ferro-carril de Cañfranc con algunas modificaciones.

Madrid 9, 9-45 n.

El Sr. Sagasta, que se encuentra algo más aliviado, se ha levantado un poco, y ha conferenciado con el general Martínez Campos que fué a visitarle.

Es probable que dicho señor vaya a los baños de Panticosa a restablecerse.

Dentro de breves días regresará a esa el Sr. Monserrat.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sés tres, frente al jardín de Roca.

nistro exigiéndole una colocación en cualquier oficina pública, y amenazándole no sabemos con qué venganza si su petición quedaba desatendida.

Segun nuestras noticias, parece que dicho jóven se habia contagiado de la monomanía que le impulsó a redactar la indicada carta, por efecto de la continua lectura de los periódicos fusionistas.»

Nosotros no sabemos decir chistes; así es que nos encontramos muy apurados para contestar a El Tiempo en el tono que el asunto reclama. Pero haremos una cosa, recurriremos a la caridad El Siglo Futuro. Diganos, pues, por caridad El Siglo Futuro, qué le hubiera pasado al jóven de quien habla El Liberal, si en vez de leer periódicos fusionistas hubiera leído El Tiempo.

—De El Liberal: «El Sr. Alba Salcedo visitó ayer tarde al señor Cánovas del Castillo.

En la conversación que sostuvieron ambos señores, manifestó al primero el presidente del Consejo de ministros, que estaba acordado el nombramiento del Sr. Oya para la Interección general, porque se consideraba indispensable llevar a aquel puesto una persona de reconocida competencia.

Esto ya lo habia dicho El Liberal cuando anunció que el único candidato para la Interección general era el Sr. Oya; pero lo que no podíamos presumir era que el Sr. Cánovas del Castillo declarase incompetentes para el desempeño de dicho cargo a los Sres. Garrido Estrada, Vazquez Quiroga, Guillelmi y Alba Salcedo, a quienes en repetidas ocasiones se ha considerado como candidatos al mencionado puesto.

«¿Qué doloroso desengaño! ¡Cuántas ilusiones desvanecidas como el humo!

—Una polémica, una carta y varias equivocaciones. Leemos en El Diario Español: «Parece que el pretendiente D. Carlos ha dirigido una epístola muy sentimental a La Fé, ordenando a este periódico interponga su influencia cerca de El Siglo Futuro y El Fénix para terminar la polémica que en los últimos días han venido manteniendo estos diarios ultramontanos.

Dícese que D. Carlos ha tenido la ocurrencia de enviar la carta al Sr. Nocedal para que se la entregara a La Fé, cosa que, como puede comprenderse, ha disgustado bastante a este colega.

Segun La Epoca, parece que, queriendo ó sin querer, D. Carlos se equivocó al poner el sobre. Probablemente D. Carlos quería que don Cándido entregara la carta.

No sabia que ese señor la ha entregado ya muchas veces. —De nuestro apreciable colega El Eco de Madrid: «Se ha tocado llamada y... gobernadores.

Hemos perdido ya la cuenta de los que han venido a Madrid estos días. Nota. Esto no tiene que ver con las próximas elecciones de diputados provinciales.» Naturalmente.

—Se dice que el viaje del Sr. Elduayen, mas que para dedicarse descansadamente al restablecimiento de su salud, es para librarse del cúmulo verdaderamente abrumador de peticiones que le dirigen una porción de hombres políticos, empeñados en ser caballeros y caballeros.

¿Empeñados en ser caballeros? Conviene advertir, que como las peticiones de cruces no las hacen mas que los amigos, se trata de conservadores-liberales.

Por nosotros no hay inconveniente en que sean caballeros. —El Tiempo manifiesta que ha resonado con eco pavoroso entre los fusionistas el grito de rompan filas.

Rogamos al colega que nos señale los individuos del partido liberal que han abandonado sus banderas.

Porque no tenemos noticia que ese grito haya resonado más que en la redacción de El Tiempo.

—Segun telegramas recibidos ayer en Madrid y firmado por una autoridad, en Almodóvar se verificó el martes una manifestación pacífica.

Los manifestantes recorrieron las calles, llegaron al Ayuntamiento, expusieron sus quejas sobre los consumos, y se retiraron pacíficamente a sus casas.

Nos parece bien que el derecho de manifestación pueda ejercerse y sea respetado en un pueblo de España.

Pero tal es el gobierno actual que, consintiendo eso en un punto, prohíbe en otros hasta la organización de comités políticos.

Difícil es conocer con exactitud el criterio de los conservadores.

—Leemos en un periódico: «El comandante general de Ceuta ha remitido al señor ministro de la Guerra, quien a su vez lo ha hecho al de Estado, copia en árabe y traducción en castellano de un escrito presentado por el caid de la Línea Mora, por el cual se permite a los españoles de la clase proletaria residentes en la plaza de Ceuta pescar en las costas del vecino imperio.

Esta importantísima concesión hecha fuera de los tratados, que tanto bien reportará a dicha población, por las abundantes y seguras playas que se ofrecen, es prueba inequívoca de que cada día se estrechan mas las amistosas relaciones de nuestros vecinos con la playa.»

Contamos con el permiso del caid de la Línea Mora; lo que no sabemos es si tendremos tambien permiso de los gobernados por ese caid, que suelen entregarse a las mayores tropelías con los españoles cuando lo tienen por conveniente.

En este punto lo mas seguro sería que en vez de esas concesiones de pesca, se nos diera aquello a que tenemos derecho; esto es, el establecimiento de pesquería que debemos poseer en Santa Cruz de Mar Pequeña, segun se estipuló en el último tratado celebrado con el sultan al terminarse la campaña de Africa.

De eso no se habla nada ya ni se ha dicho una palabra con motivo de hallarse en Madrid los embajadores marroquíes, ni por lo visto hay esperanza de semejante cosa.

Bien hecho, y contentísimos con las graciosas concesiones de los caides del sultan.

su debut en dichos concursos, y Jofre, que se voladores, cuya actuación oportunamente.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

Si se presentaran dos grupos ó más de ganado en cualquiera de las categorías, se adjudicará el premio al que la comarca que presenten sea de mejor calidad.

CORREO DE MADRID.

8 JULIO.

—Un chiste de El Tiempo: «¿Cuánta El Liberal, que ayer fué detenido un día que se habia dirigido por escrito a un mi-

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con celeridad todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extraordinariamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Previene, y recupérase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SIN COMPETENCIA.

Pianos de Bord, de Paris, modelos de fabricacion, 2 2800, 3.500 y 4.000 reales. Pianos de Erard y Pleyel de Paris. 60 duros mas baratos que en fabrica. Pianos de fabricacion nacional a precios baratísimos. Armoniums de Paris, desde 300 a 3.000 rs. Se admiten en cambio los usados, siendo de buen autor. Se garantiza en los instrumentos por 5 años, y se entrega certificado de origen para prevenir falsificas imitaciones.

ABADIA DE SAN MARTIN. 14.

ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Machine type and Price (Rs. vn.). Includes items like 'Máquinas de mano doble pespunte', 'Máquina de familia para ropa blanca', etc.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

Los únicos premios EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECIONES

PASTILLAS NAPOLEONICAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8. MADRID

HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estado del hierro ha venido a satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, preferiéndolo los médicos más distinguidos para combatir las escrofulas, clorosis, anemia, raquitis y demás empobrecimientos del organismo.

EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA no contiene ácido alguno, por cuya razón se prefiere a todos los sales cuyo uso produce trastornos en el estómago e intestinos.

De venta en casa del autor, Farmacia y Jarabera de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general los exantemas febriles.

Depósito general y mayor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

MAQUINAS PARA COSER, BORSDAN Y HACHEL MEDIAS.

Depósito de G. Malabouche, Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el Correo. El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser más perfeccionadas y de todos los sistemas, a precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN CHAUN ET OYREY.

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química D. César Santofa.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc., Composición: Amoniaco de 8 a 9 por 100 Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 a 22 POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 a 4 1/2. Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos Al por menor 135 rs. los 100 kilogramos.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) 12 por 1.0. Fosfatos, todos asimilables. 20 a 22 id. Amoniaco. 2-40. Precios. De 20.000 kilgs. en adelante. 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor. 142 rs. los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Garantía: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta, Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

NON-PLUS-ULTRA.

Gran fábrica de aguardientes y licores.

El acreditado e inteligente industrial D. Enrique Llorens acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricación de los aguardientes anís, célebre Imperial, anís aromático astringente, anís indio estomacal, y anís superfino Llorens, siendo los mejores anises que se fabrican en Europa, tanto por su clase como por su delicado sabor.

Su despacho, en el depósito general situado frente a la Cruz de Mislata, número 81, casa del fabricante, a quien se dirijan sus favorecedores para pedidos y encargos, existiendo la venta en los principales establecimientos de esta capital.

Todo falsificador, usurpador de la patente y privilegio exclusivo de que disfruta este fabricante, será perseguido ante la ley de 30 de julio de 1878.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL DOCTOR ZABALZA de Zaragoza.

FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO. TRATAMIENTO

depurativo purgante, de resultados los más positivos e indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, flujo blanco de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica, en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como causa primera la diatesis herpética. Una práctica continuada de más de diez y ocho años los ha colocado en el lugar merecido, debiendo a ellos la salud y goces físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias refractarias a todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Espluques Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural. PRECIO: de 30 000 kilogramos arriba, 125 rs. y los 100 kilogramos partidas menores, 135 rs. y gramos. Al contado, tomando el guano en la báscula. Se venden en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trenor y Compañía.

Máquinas y herramientas

Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros.

DEPOSITO DE G. MALABOUCHE

Plaza de la Pelota, frente a donde estaba antes el Correo.

Máquinas de taladrar, máquinas de punzon y tijera, taladros espirales horquillas de banco para limar, yunque, bigornias, fraguas portátiles máquinas para doblar, caldear y recalcular arcos de ruedas de carruajes crics ó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas, diferenciales equinales para subir objetos de mucho peso, etc., etc.

Verdadero retrato

N. S. JESUCRISTO.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Acompaña a este precioso retrato, cuya vista impresionará profundamente la comunicación que envió al Senado Romano el gobernador de Judea que vivió a Jesucristo.

PRECIO: 6 rs. Los Sres. que envíen el siguiente cupon, y 4 rs. en sellos al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, en Barcelona (Tallers, 2), le recibirán todo a vuelta de correo franco de porte.



CONSULTA.

D. Benito Sahn Vivas, habitante en la plaza del Mercado, núm. 29, 2.º, al lado de la guardia del Principal. Este profesor tiene el honor de anunciar al público, que como prácticamente hace toda clase de curaciones a los enfermos pertenecientes a la clase de cirugía subalterna, incluso la extracción de dientes careados, la limpieza y aseo, la dentadura y cámara bucal, también empasta las carnes, orificios y afirma la dentadura: coloca piezas artificiales a precios sumamente baratos, montados en oro y goma americana, y también estirpa callos, uñeros y demás vestigios de la epidemias. Consulta gratis para los pobres hijos de Valencia.

PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. GOLVIN

Poderoso depurativo de la sangre. Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas. Llevando la firma Golvin, revestida del sello de garantía del Estado francés. Depósito principal, en Madrid, farmacia Moreno Miquel, y en todas las buenas farmacias de España.

AVISO.

Se enseña a planchar de brilo, en tres lecciones, por 40 rs. Calle de Cardona, núm. 2, bajo, detrás de la fonda de Villarrasa.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs. pequeña, 6. La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Curación pronta, segura y radical.

Consulta, de 12 a 2 de la mañana.

Calle de la Linterna, núm. 10.

ARTÍCULOS DE MENAJE

Depósito de Guillermo Malabouche,

Batería de cocina con baño de porcelana y estufa, jarros, cubos, pozales galvanizados, molinos y tostadores de café, morteros de hierro, planchas de vapor y comunes, hornillos para planchas, y cocinas económicas, aparatos para hacer las coladas económicamente con limpieza y en un espacio reducido, bombas y muchos más artículos de economía doméstica.

Plaza de la Pelota, frente a donde estaba antes el Correo.

ASMA

Tos, catarras, neuralgias del pecho, del corazón, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden a 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente a la de Padilla, y D. José Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballete de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique, D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó, D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cucca.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comera.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cuells.—Játiva: D. Fernando Cucca y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Laverna, D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

EULALIA

novela de costumbres

ORIGINAL DE DON ENRIQUE VILLARROYA.

Se vende a 10 rs. en la Administración de este periódico

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

Enolaturu ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrofulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de sifilis y cénere; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genito-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas, y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia, Botica de Costas, calle de la Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Rives y Fabregat: Játiva, Duran; Teruel, Fortea; Denia, Millá; Segorbe, Montisinos; Liria, Duran y Llopis; Gandia, Bonda; Pedreguer, Costa y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exitos seguros

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente a la fuente del Negrito, a donde se dirijan los pedidos por mayor y menor.

EL CORAZON HUMANO

Sueño fantástico-psicológico

ORIGINAL DE DON CARLOS PILAN ORTIZ.

Se vende al precio de 10 rs. en la administración de este periódico.

Remate. A voluntad de su dueño, y a go del corredor D. Vicente... que habita calle Zapatería... Niños, núm. 8, piso primero... el día 17 del actual y con... de su postura es... del notario D. José Montal... de San Cristóbal, núm. 8, est... farag, calle Mayor, núm. 11... zana 2.ª, que consta de piso... con corral, y otro piso al... Es de libre procedencia y... tulos de propiedad, están d... fiesto en la expresada notaría.

AVISO INTERESANTE. Se traspa una gran fonda... situada en el punto más céntr... de Paris. Es casa española... acreditada y conocida, tanto... peninsulares como de los... rinde considerables benefi... Para más antecedentes, dirija... a Mr. J. B. Cuenca, 12, Pasaj... l'Opera.—Paris.



VENTA. Se venden cuatro persianas... de cierre y abre, con galan... garruchas, cordales y tejadillo... diez y seis palmas de larg... y medio de anchas, usadas, per... en buen estado. Calle de Ruzafa, puerta acc... ría al núm. 32.

ALQUILER. Se alquila un espacio des... en la calle de Rivera, núm. 21... elevado techo y seis ventan... le dan mucha luz y ventilac... conveniente para taller de cual... industria propósito. Darán razon en el piso princ... de la misma casa.

ALQUILER. Se alquila el horno situado... el Pueblo nuevo del Mar en la... de la Libertad (antes de la... junto al Puerto. Darán razon en la Droguería... de la Luna, Valencia.

ALQUILERES. Se alquila una cuadra y local... para carruaje, calle Baja, núm. 31.

VENTA. Se venden varios cochecitos... de recreo para niños en un coche... via, calle Baja, núm. 31.

ALQUILER. Se alquila el piso 2.º de la casa... número 32, calle de Ruzafa, esp... cioso, bien distribuido, en apl... do, acristalado y con persia... fruta buenas vistas, mucha luz... ventilacion. Facilitarán las llaves puerta nec... soria al núm. 32.

Venta. Se venden dos cajas de hierro... con sus puertas y cristales. Darán razon calle de las Platerías... número 13, bajo.

ALQUILER. Se alquila un buen local con f... za de vapor por un precio econó... co, para cualquier industria que... moleste en ruidos ni olor. Calle... Liria, número 3, principal, darán... razon.

EL FRANCO. Saldrá para Barcelona... el 12 del actual. EL NAVIDAD. Saldrá para Alicante el 12 del... corriente registrado el... 14 para Barcelona Cete y admitt... do cargo y pasajeros. Consignatarios: D. Francisco S... grista y Coll, plaza de San J... número 1.

Nuevo ESTREMADEIRA. Saldrá para Barcelona, San Tr... lin y Marsella el 10 del... actual; admite cargo y pasajer... EL VIVUESA. Saldrá el 12 del actual... para Málaga, Cádiz y... Sevilla, admitiendo cargo y pasajer... Consignatarios: Sres. M. Perera... é hijos, Rey D. Jaime, 11.

EL GIJON. Saldrá este puerto el... 14 del actual para Alic... cante, Cartagena, Málaga, Cádiz... Vigo, Carril Ferrol, Coruña, Rive... deo, Gijon, Santander y Bilbao, ad... mitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. Cebal... Sarzo y Roig, Moro-Zeil, 9.

EL VARGAS. Saldrá el 12 del actual... para Alicante, Cartage... na, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevi... lla. Consignatario: D. J. B. Basterre... chea, calle del Gobernador Viejo... número 11, entresuelo.

Fragment of another page containing various notices and advertisements, including 'Valencia', 'Fuera', 'Año I', 'MEDIDAS DE', 'PIERRO DIA', 'LA MAYO', 'A falta de otr', 'como argumen', 'conveniencia a', 'continúe en el p', 'de la Patria', 'pe', 'la situación', 'de el Gabinete p', 'que se pueda di', 'una cuenta con', 'que quebrada', 'nates.', 'Este argum', 'de la cons', 'del pais, prestig', 'blica, resultad', 'ciera, etc.', 'Para qué cans', 'nimo de nuestro', 'de lo contrari', 'severaciones qu', 'nunciencia de to', 'mos diferentes', 'por el pais, y q', 'menos prestigio', 'isto tantas irreg', 'nes gocen como', 'unidad.', 'No: sobre este', 'posible la discus', 'chos derrota', 'vor del gobiern', 'Sobre el prime', 'de los periódicos', 'arse para encu', 'nacion.', 'Las últimas el', 'de el Gabinete d', 'una política ten', 'reformas soci', 'que deseaba', 'que fueron llama', 'nacion.', 'Los candidatos', 'mayoría, se pu', 'sostenedores o', 'sutilo solicitar', 'ores que al conce', 'de la política q', 'pillar el Gabinete', 'Martinez Campos', 'Fue este sustit', 'y las mismas Cór', 'que durante seis', 'gobierno, se pasa', 'actual, situacion', 'como a aquella, a', 'da también de', 'Si las Cortes', 'pus y la actual n', 'por una política c', 'está que el Sr.', 'sus votos en amb', 'pero nunca está', 'que proceda a', 'doral.', 'La pureza de', 'tama y el Sr. Gá', 'no, de continuar', 'esta indicacion', 'es decir, con su', 'De lo contrario', 'racho a creer que', 'por doscientos ci', 'vares.', 'CO', 'SOBRE LOS A', 'PROT', 'Sesion de', '(C', 'El plenipotenci', 'aditud de Sidi', 'que la conven', 'sus transaccione', 'sus al ejercicio', 'mantenimiento de', 'necesos.', 'Con este motivo', 'año dió haber p', 'mento de su gobi', 'el ministro marc', 'por el correo el t', 'ciones.', 'Necesitaba, pu', 'lierno, sin lo cua', 'El plenipotenci', 'seguida que su ú', 'nacion convenien', 'dos.